

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Empleo

20 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2012, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación y condiciones de la ejecución de la Concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente de la EE-2 del SAU-6 “Zarzalejo” en Arroyomolinos, para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-500/101-12.
2. Objeto:
 - a) Descripción: Concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente de la EE-2 del SAU-6 “Zarzalejo” en Arroyomolinos, para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado.
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Según Pliego de Cláusulas.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de copias de los pliegos: En el “perfil del contratante” de la página web <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - Información:
 - a) Acerca de los Pliegos de Cláusulas: Área de Contratación (calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid. Teléfono 917 200 446. Fax 917 200 146).
 - b) Acerca de la propuesta educativa: Dirección General de Becas y Ayudas (calle Alcalá, número 32, sexta planta, 28014 Madrid. Teléfono 917 200 821).
 - c) Acerca del proyecto de obras: Dirección General de Infraestructuras y Servicios (calle Santa Hortensia, número 30, 28002 Madrid. Teléfono 917 204 106).
5. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas.
6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite y hora límite de presentación: Treinta días desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar:
 - Los licitadores presentarán sus proposiciones en cuatro sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1 “Documentación administrativa”, sobre 2-A “Documentación técnica correspondiente a la solución técnica de las obras, instalaciones y equipamiento”, sobre 2-B “Documentación técnica correspondiente a la propuesta educativa” y sobre 3 “Propuesta económica”, indicando, además, en cada uno de ellos el expediente a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La solicitud de participación se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 25 de dicho pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación (Gran Vía, número 20, 28013 Madrid), de nueve a catorce horas.



- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.
- e) En la presente concesión no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
- 7. Mesa de Contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables.
El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de los dos días siguientes a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - b) Apertura de ofertas: El día de la celebración del acto público de apertura de proposiciones, que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación y Empleo (calle Alcalá, número 32, planta baja), será publicado en el “perfil del contratante”.
- 8. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 9. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 2 de febrero de 2012.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/345/12)